



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
68 Años

ACUERDO No **99** DE 2013

(**12 DIC 2013**)

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No 58 de 25 de junio de 2013.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA,
en ejercicio de sus funciones legales, y en especial las conferidas por
el Acuerdo N° 011 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 58 de 25 de junio de 2013, el Consejo Académico aprobó la ejecución de ocho (8) proyectos de investigación seleccionados en la Convocatoria Interna de Investigación año 2012-2013.

Que por solicitud del investigador Luis Álvaro Gallardo Eraso, del proyecto presentado por el grupo *Comercio y Finanzas Internacionales*, se reemplaza al investigador Pedro Nel Valbuena por la coinvestigadora Gladys Llanet Suárez Galeano.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Acuerdo No. 57 de 2013, Artículo Primero, el cual quedará así:

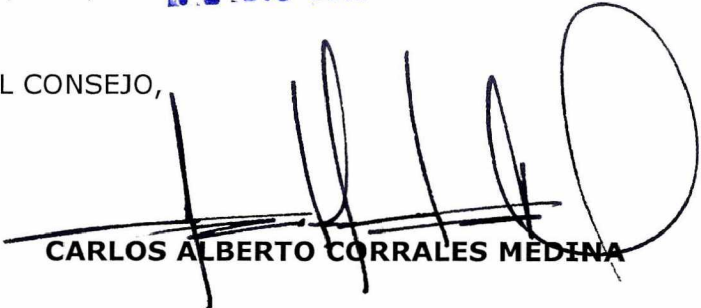
PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO
1. La teoría estándar: una mirada monocromática de los diversos matices de la realidad económica.	Luis Álvaro Gallardo Eraso Gladys Llanet Suárez Galeano	COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

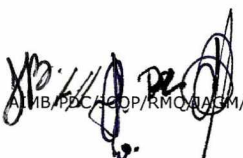
Expedido en Bogotá, D.C., el **12 DIC 2013**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


HUMBERTO CÁRDENAS / RMO/MAGM/CRFS/MRHM/ELL